



Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
MARCOS DURAN MARTEL
LICENCIADA
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

EXAMEN: 01 DE ABRIL

ADMISIÓN 2023

MODALIDAD ORDINARIA:
 INSCRIPCIONES: hasta el 6 de marzo
 ENTREVISTA: 02 DE ABRIL

MODALIDAD EXTRAORDINARIA:
 INSCRIPCIONES: hasta el 24 de marzo
 ENTREVISTA: 25 DE MARZO

CARRERAS PROFESIONALES:
 > EDUCACIÓN PRIMARIA
 > EDUCACIÓN SECUNDARIA
 > EDUCACIÓN FÍSICA
 > IDIOMAS: INGLÉS

Informes e inscripciones: Oficina de Admisión 2023, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. - Av. Marcos Duran N° 200 - Amarilis
 962086607
 Pag. Web: www.esppdm.edu.pe / Facebook: EESPP "Marcos Duran Martel" Huánuco

► A casi un año del hecho, policías de la comisaria de Amarilis, capturaron al docente Ronald Claudio Tolentino, sindicado de agredir salvajemente a su entonces enamorada Nelly Ponce Ramírez, hasta dejarla parapléjica.

► Pese a que no puede hablar, con señas y preguntas cerradas, la agraviada aseguró que el autor de la golpiza es su expareja.

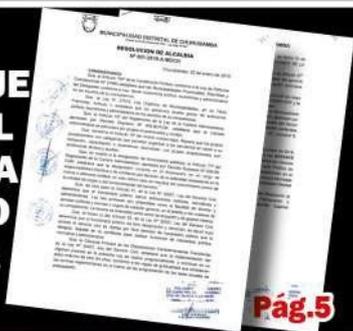
► El detenido fue puesto a disposición de la Policía Judicial.

Pág. 6



CAE AGRESOR DE ENFERMERA

HERMANO DE PRESIDENTE DE LA CORTE DE HUÁNUCO FUE GERENTE EN LA GESTIÓN DEL EX ALCALDE DE CHURUBAMBA COMPROMETIDO EN EL CASO "LOS NEGOCIADORES DE LA REGIÓN"



Pág. 5

Recuperan el cadáver de un varón del río Huallaga, pero, aún no lo identifican

Pág. 5



Pág. 6

MUJER MUERE EN DESPISTE DE CUATRIMOTO CONDUCIDO POR SU ESPOSO

INSTITUTO Fibonacci
 CREA TU FUTURO
 PONTE LA CAMISETA DE LOS GANADORES

MATRÍCULA ABIERTA
 ADMISIÓN 2023-I
 HUÁNUCO - TINGO MARIA - PUCALLPA
 945-198-486 939-988-442 971-144-420

LICENCIADO!

Ampliación de sistema de agua potable en Ambo lleva doce años sin terminar

Gerente de Infraestructura del GRH anuncia que tienen previsto solucionar la obra este año



La escasez y desabastecimiento del agua potable en ciudades emergentes, continúa siendo un problema sin resolver para el Estado. Un claro ejemplo, es la ciudad de Ambo, precisamente, en los asentamientos humanos de esta zona.

De los más de 50 mil habitantes de la provincia de Ambo, alrededor de 21 mil habitan en la ciudad capital; lamentablemente, no todos acceden al vital líquido elemen-

to. Lo peor de todo, es que existe un proyecto: "Mejoramiento, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado", obra que lleva 12 años sin concluir, luego que fuera iniciada por la empresa Contratista Ambo JCI.

Es necesario mencionar que, inicialmente, el proyecto arrancó con un presupuesto de 18 millones 507 mil 749 soles. Actualmente, el monto supera los 61 millones de soles.

"Estamos viendo la manera de resolver ese

problema. Ese proyecto (agua potable) tiene doce años y todavía tenemos barrios sin agua potable", expresó Cayo Leónidas Santiago, alcalde provincial de Ambo.

De acuerdo a la información de antemano, la ampliación del servicio de agua potable tiene un avance físico de 47.4% y un avance financiero de 77.2%. Para resumir, el Gobierno Regional de Huánuco (GRH) desembolsó más de 47 millones de soles desde que empezó la obra en

febrero de 2012.

En su momento, la administración del exgobernador Erasmo Fernández, dijo haber destinado un presupuesto de S/ 16,448, 114.25 para la culminación de la obra.

"(...) se tiene previsto solucionar esta obra, este año. Se ha tomado la firme decisión de terminar las metas", anunció Daniel Mallqui, actual gerente de Infraestructura - GRH.

Asimismo, explicó que darle más ampliación al proyecto sin que la obra haya ter-

minado, implica un sobregasto y tiempo.

"Si vamos a continuar con la ampliación y cobertura del agua potable, seguiremos en un círculo vicioso y nunca vamos a terminar. Sin embargo, nuestra meta es dejar 100% operativo a fines de este año", acotó el funcionario.

Trascendió que el expediente técnico de la obra, era deficiente; además, poseía más de 300 observaciones por irregularidad que conllevó a resolver el contrato en el año 2017.

Puerto Súngaro sin agua potable

Cientos de pobladores de Puerto Súngaro, en la provincia de Puerto Inca, no tienen agua potable desde hace más de 15 días tras el colapso de la tubería matriz provocada por la incesante lluvia que azota esa parte del departamento de Huánuco.

"Hoy (ayer) en la mañana el agua llegó a cuenta gotas y solo para algunos sectores de Súngaro. El alcalde provincial no está haciendo nada para arreglar un problema tan simple", dijo Magaly Inocencio Ayala, pobladora.

Sostuvo, además, que la escasez del líquido elemento está generando preocupación en los vecinos, sobre todo, miedo para aquellos que viven cerca a la tubería, ya que la corriente del agua que se fuga, pone en riesgo sus viviendas.

Desde la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, informaron que el servicio se restablecería a más tardar el domingo 19 de marzo, esto mientras esperar los materiales para reparar los daños.

Gobernador pone en marcha programa de mejoramiento de vivienda "Wasiy"

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, puso en marcha el Programa Regional Mejoramiento de Vivienda Wasiy (Mi Casita), en el asentamiento humano Pachacutec del pueblo joven Las Moras, teniendo como primera beneficiaria a la señora María Abad Ortiz de 80 años, una viuda de la tercera edad y responsable del cuidado de su hija de 14 años y tres nietos.

La precariedad en la que vivía esta humilde familia, emocionó hasta las lágrimas al mandatario regional. "Al ver a estas personas netamente como María, por

ejemplo, y ver que sufren por estos problemas (...) pero quiero decirles que, a través de este programa "Wasiy", vamos a dar ese impulso", dijo Pulgar con la voz quebrada.

Más calmado, el gobernador prometió mejorar la calidad de vida de aquellas familias con necesidades de vivienda, educación y, sobre todo, salud.

De acuerdo a la información, la remodelación de la vivienda de la señora María, costó 4.500 soles. Consistió en tarrajeo y pintura, instalación del cielo raso y

piso de pavimento del cuarto principal.

El amoblado estuvo a cargo de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, la empresaria Mariza Berrospi Jara se sumó a esta iniciativa.

Este proyecto espera ver la luz de manera oficial y con presupuesto, para mejorar la vida de aquellas familias en pobreza extrema de Huánuco. Estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y el presupuesto será canalizado a través de Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.



Sospechan de trabajadores sobre hurto de computadoras del Gobierno Regional

La desaparición de 4 computadores (PC) de la oficina de Archivos, y una laptop de la Subgerencia de Estudios del Gobierno Regional de Huánuco (GRH), ha levantado más de una sospecha y no descartan un plan premeditado detrás del hurto.

Todo esto ocurre en el marco de la investigación de la mega corrupción que sigue el Ministerio Público a la denominada organización criminal "Los negociadores de la región", liderada por el prófugo exgobernador Juan Alvarado e hijos.

De acuerdo a la información, el ilícito penal se registró la noche del lunes 13 de marzo y la madrugada del martes 14 de ese mes. En su momento se dijo que los delincuentes treparon las paredes del GRH para ingresar, en primer lugar a la oficina de Archivos, y en la segunda oportunidad en la oficina de la Subgerencia Estudios, la cual pertenece a la Gerencia de Infraestructura.

Sin embargo, esta versión de los hechos



cambia luego que la Policía Nacional dejara en claro que no hubo forcejeo ni en las ventanas ni en la puerta de acceso a las oficinas allanadas.

"Para precisar a la información que publicó la prensa, decirles que solo se perdió una laptop de la oficina de Estudios, posterior a ello, el martes se perdieron computadores de la oficina de Archivos que también está a mi cargo. En ese caso, se perdieron tres CPUs, monitores, techados y, hasta el estabilizador se llevaron", sostuvo el encargado de

la oficina de Estudios, David Caqui Acosta.

En estos equipos existiría valiosa información de proyectos que ejecuta el GRH, sobre todo, de aquellas que presentan irregularidades que implican a la ex gestión.

"Las computadoras contenían información de estudios técnicos, expedientes y estaba listas para ser designados a los ingenieros que deben ser contratados al área", manifestó el gerente de Infraestructura, Daniel Mallqui, en comunicación telefónica con Tu

Diario.

Es necesario anunciar que la Policía, investiga en paralelo, a los hombres (personal) que prestaron seguridad el día del robo. "Parte de la función del personal Seguridad, es velar por la integridad de la entidad y si algún bien se pierde, es responsabilidad de ellos", enfatizó David Mallqui.

Insinuó, además, que existiría una probabilidad que trabajadores ligados a la organización criminal de Juan Alvarado, serían autores de este sospechoso delito.

Seis colegios de Huánuco, Pillco Marca y Amarilis con falencias en aulas

El último lunes 13 de marzo, la Defensoría del Pueblo supervisó seis instituciones educativas en los distritos de Pillco Marca, Huánuco y Amarilis. Siendo el Colegio Juan Velasco Alvarado, en Pillco Marca, como el más crítico.

Según el informe, en este lugar, a la fecha persiste la falta de ambientes para aulas, obligando a la institución programar un horario de clases semipresenciales. Además, el problema radica en la poca voluntad de la municipalidad de Pillco Marca, para dar en cesión de uso de un ambiente en la losa Villa Paredes, donde habilitarán 10 módulos.

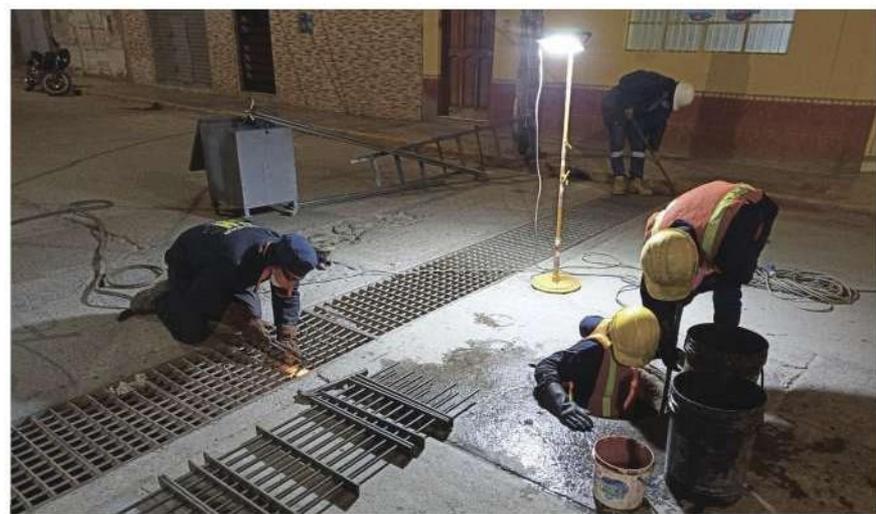
Situaciones similares fueron detectadas en las instituciones educativas Javier Heraud Pérez y

Marino Meza Rosales, en Amarilis. En la primera, pese a contar con más de 200 estudiantes, se encuentra en riesgo alto, según Defensa Civil, debido a problemas en su infraestructura; mientras que, en el segundo caso los problemas de drenaje pluvial y derrumbe del cerco perimétrico por la construcción de un puente aledaño, imposibilita un libre tránsito para sus 360 alumnos.

La supervisión también se desarrolló en los colegios Rósulo Soto Carrillo y Pedro Sánchez Gavidia. En este último, 90 estudiantes de primer grado de primaria no han podido iniciar clases debido a la precariedad de la infraestructura. El plantel ha sido declarado en alto riesgo el 2019.



Invertirán S/ 156 en limpieza y mantenimiento de drenaje pluvial



La Municipalidad Provincial de Huánuco realizará la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de los canales y colectores del drenaje pluvial, así lo anunció el gerente de Sostenibilidad Ambiental, Raúl Cajahuanca Torres.

Precisó que la comuna ha conseguido S/156 mil de presupuesto del Programa "Lurawi Perú" para la intervención del drenaje que iniciará en abril. "Los trabajos se realizarán en las zonas de Aparicio Pomares donde están los puntos de captación que están

obstruidas por toneladas de sedimento", mencionó.

El drenaje pluvial que recién pasa a administración de la municipalidad de Huánuco estuvo bajo la jefatura de Seda Huánuco que no realizó mantenimiento desde la entrega de la obra.

Cajahuanca Torres informó que los 156 mil soles invertirán en los trabajos en la zona de captación y en las presas de retención de sólidos. En la zona urbana, el trabajo de limpieza se realizará en conjunto con Seda Huánuco. "En

varios sectores de la zona urbana los canales están obstruidos y las rejillas en mal estado, la municipalidad de Huánuco y la empresa Seda Huánuco realizarán trabajos de limpieza y mantenimiento", informó.

Exhortó a los vecinos y comerciantes no arrojar productos orgánicos en el drenaje, porque su descomposición produce malos olores. "Que se entienda que el drenaje es solo para recolectar agua de las precipitaciones pluviales", concluyó.

El desastre de Alvarado y Erasmo Fernández

Desbalance financiero, contratos irregulares, expedientes perdidos, obras paralizadas y sin liquidar que dejaron las gestiones de sus antecesores Juan Alvarado y Erasmo Fernández, fueron expuestos por el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, a pocos días de cumplir con sus primeros 100 días de gestión.

“Nuestra región es un desastre, no solo debemos de percibir las obras paralizadas e inconclusas en las que ahora se tiene invertir otro presupuesto para el proceso de destrabe; sino también hemos podido ver que se han desatendido de la agricultura”, dijo la autoridad regional sobre el particular.

De las 138 obras en ejecución, 51 están paralizadas por resolución de contrato (32) y suspensión de plazo (19). Por este desastre administrativo, el Gobierno Regional de Huánuco, podría perder alrededor de 716 millones de soles, según el gerente de Infraestructura, Daniel Mallqui Estacio.

El funcionario anunció que solo priorizarán proyectos de relevancia. De los 255 expedientes técnicos que posee la Gerencia Regional de Infraestructura, 77 tienen continuidad y 178 están paralizados.

Lo que resaltaron también de la anterior gestión (Erasmo Fernández) es que demostró una total incapacidad de gasto, toda vez que en el 2022 solo ejecutaron el 27.3% del presupuesto para obras. Es decir, de S/ 447,361,452 apenas gastaron S/ 122,494,924, y S/ 324,866,528 fueron revertidos a las arcas del Estado. Lamentable.

Sin embargo, hasta la fecha, no han aplicado aún ni un solo procedimiento administrativo o denuncia penal contra los responsables de este desastre administrativo que causó graves perjuicios a los intereses de la región Huánuco.

EL LENTE



MARCHA CONTRA GOBIERNO DE DINA BOLUARTE

La Confederación General de Trabajadores del Perú, con la presencia principal del gremio de construcción civil, retomó las protestas para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso de la República y el adelanto de elecciones para este año. Durante la marcha que partió del óvalo de Cayhuayna en Pilloco Marca para llegar a la ciudad de Huánuco, lucieron un cartel con el escrito: “Dina Boluarte, criminal y asesina”.



Por
**Christian
Mesía
Montenegro***

La investigación y el desarrollo del país

De acuerdo con el Banco Mundial, la inversión en ciencia y tecnología en el Perú equivalió en el 2020 al 0.17% de su PBI, el cual asciende a 223,300 millones de dólares. Israel, un país con un poco más de 9 millones de habitantes tiene una inversión del 5.44% de su PBI, que equivale a 488,500 millones de dólares.

Si vemos la realidad latinoamericana, encontraremos que Colombia (51.52 millones de habitantes) invierte en ciencia y tecnología el 0.29% del total de su PBI, que es de 314,500 millones de dólares, es además miembro de la Alianza del Pacífico por sus indicadores económicos, entre los que se incluye esta inversión. Ecuador, un país con menos población (17 millones) y menos PBI (106,000 millones de dólares), tiene una inversión del 4.2%, lo cual se manifiesta en el incremento porcentual de la producción científica del país y, por ende, en capacidad de transmitir adecuadamente teorías, prácticas y soluciones a la industria y entidades gubernamentales.

La investigación aplicada cumple un papel clave en llevar la innovación al mercado, mientras que la investigación básica amplía la base de conocimientos necesaria para lograr avances científicos. Un buen ejemplo es la vacuna del covid-19, que no solo ha salvado millones de vidas, sino que también ha acelerado la reapertura de muchas economías, inyectándoles millones de dólares. Al igual que con otras innovaciones, se han utilizado años de conocimiento en varios campos para desarrollar vacunas de tercera generación (ARNm).

La investigación básica se puede combinar y aplicar en todos los campos

de manera efectiva y rentable. Philip Barret y sus colegas del FMI afirman que un incremento sostenido del 10% en el stock nacional de investigación básica puede aumentar la productividad en un 0.3%, es probable que el impacto en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, como la nuestra, sea mucho mayor. Las innovaciones originadas desde la ciencia básica deben pasar por el proceso de aplicabilidad (investigación aplicada) y posteriormente de transferencia tecnológica. En este punto es muy importante contar con estímulos tributarios, con los que las universidades y sus socios puedan generar joint ventures y spin offs, así como ampliar la base de fondos concursables, la cual a la fecha es muy limitada (por la escasa inversión en ciencia y tecnología).

Parte importante del papel de una universidad es transmitir el conocimiento que ella genera, ya sea en forma de patentes, transferencias tecnológicas, invenciones, artículos y mediante una constante promoción de la divulgación científica. Todo aquello tiene incidencia directa en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo de l país, es muy importante aumentar la inversión en ciencia y tecnología y fortalecer la relación entre Estado, industria y academia.

**Director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social de la UPN*

Hermano de presidente de la Corte fue gerente en el municipio de Churubamba

Excalcalde, Elber Leandro, es uno de los 39 investigados por presuntamente integrar "Los Negociadores de la Región"

En los días que Huánuco está viviendo momentos tensos, porque el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción a cargo de la magistrada Merari Trujillo Padilla, quien está evaluando el pedido de prisión preventiva por 36 meses para los presuntos integrantes de la organización criminal "Los Negociadores de la Región", salen a la luz contratos laborales de familiares de magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Esta vez hablaremos del caso del ingeniero Marco Antonio Gerónimo de la Cruz, quien mediante resolución de alcaldía n° 1 emitida el 2 de enero del 2019 fue designado gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Churubamba. La resolución lleva la firma y sello



del entonces alcalde Elber Pedro Leandro Zúñiga, quien es uno de los 39 investigados por la presunta comisión del delito de colusión agravada y organización criminal en agravio del Estado representado por el Gobierno Regional de Huánuco.

Gerónimo De la Cruz, quien es un empresario relacionado a las telecomunicaciones ocupó el cargo de gerente municipal del 2 de enero del 2019 al 2 de

marzo del 2020. La resolución n° 83 que da por concluida su designación en el cargo fue alcanzada por allegados a la familia del empresario, debido que él estaría fuera de Huánuco por temas laborales.

Para conocer su opinión, Tu diario logró contactarse con el Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien dijo que su hermano trabaja fuera de Huánuco para evitar tener contrataciones con el Estado,

y con relación al cargo de gerente en la municipalidad de Churubamba que ocupó, dijo que no estaba impedido por tratarse de un vínculo laboral. Aclaró que el impedimento está circunscrito en la ley de contrataciones n° 30225 de naturaleza civil.

Asimismo, hizo referencia al caso de un juez supremo que fue absuelto por la Junta Nacional de Justicia en un proceso disciplinario iniciado por la

contratación de su hermano en el Jurado Nacional de Elecciones en el periodo 2017 y 2018.

EXALCALDE. En la audiencia del 10 de marzo del 2023, Elber Leandro quien es uno de los 13 investigados que fue beneficiado con la resolución n° 14 de la Sala Penal de Apelaciones que declaró nula la resolución 1 emitida el 16 de marzo por la entonces jueza Floresmila Reyes Espinoza, decidió conectarse a la sala virtual desde la cama de una clínica.

Leandro Zúñiga, es uno de los tres exalcaldes distritales que fue incluido en la investigación fiscal, luego que en las escuchas autorizadas por el juez advirtieron que mantenía fluida comunicación con Shayla Luicho Romero, sindicada por la fiscalía de la ser la pareja sentimental del entonces gobernador Juan Manuel Alvarado Cornelio.

Recuperan cuerpo de un NN del río Huallaga

Atascado entre ramas en el río Huallaga, altura del jirón Brancacho, en Llicua, distrito de Amarilis fue visto el cuerpo sin vida de una persona de unos 35 años. Hasta el lugar llegaron policías de la Unidad de Rescate y serenazgo para recuperar el cadáver que por las características sería un indigente.

Tras ser sacado a una zona segura fue revisado por el médico legista que encontró una herida punzo cortante a la altura del tórax. Debido que solo llevaba puesto un short negro, las autoridades no pudieron identificarlo y fue internado en la morgue como NN.

En horas de la tarde personal de criminalística acudió a la morgue para identificarlo a través del sistema biométrico, pero sin resultado alguno debido que sus dedos estarían arrugados por el tiempo que estuvo en el agua. Hoy realizarán la necropsia.

Continúa búsqueda de los cuerpos de madre e hija



Sin apoyo de las autoridades, los familiares arriesgando su vida ayer ingresaron al remolino ubicado debajo del puente Oso en el río Higueras para buscar los cuerpos de Zoraida Flores Yajahuanca y su pequeña Antonella, quienes están desapa-

recidas desde el 10 de marzo.

Madre e hija regresaban de Huánuco y para llegar a su casa ubicada en el sector Miraflores, lugar ubicado a la altura del kilómetro 13 de la carretera Huánuco a La Unión obligatoriamente tenían que cruzar el río

Higueras con la rondana que por el tiempo del uso termino rompiéndose provocando que ambas cayeran a las caudalosas aguas.

El taxista que los trasladó es el único testigo y fue él quien reportó el caso a la policía de Carreteras Huánuco.

POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>
Estudia con los mejores

DOCTORADO EN DERECHO
EXAMEN ADMISIÓN 2023-1
25 DE MARZO

Informes: Lunes a Viernes de 8 - 1 y de 4 a 7
952071466 - 941932865
posgrado.udh.edu.pe - admission@udh.edu.pe

LICENCIADA POR: **SUNEDU**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Capturan a profesor sindicado de dejar parapléjica a su pareja

Ronal Claudio golpeó en la nuca a la enfermera Nelly Ponce causándole una lesión irreversible

A casi un año del hecho, ayer en la tarde, policías de la comisaría de Amarilis, capturaron a Ronal Claudio Tolentino (42) por estar requerido por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco que lo investiga por el presunto delito de feminicidio en agravio de Nelly Ponce Ramírez (36). La detención del sospechoso que dijo ser docente ocurrió ayer en la tarde a la altura de la Universidad Privada de Huánuco, donde los agentes realizaban el operativo "Saturación y Bloqueo 2023".

Según la denuncia realizada en el Departamento de Investigación Criminal por Jeheny Ponce, la madrugada del 2 de mayo del 2022 en la carretera Huánuco a Tingo María, altura de Limónpampa, su hermana



fue golpeada en la nuca por su entonces enamorado. La agresión habría ocurrido en una discusión que sostuvo la pareja luego de asistir a una reunión social.

Claudio Tolentino hizo creer a la familia que habían sufrido un accidente a bordo de una motocicleta, pero en el hospital de Lima a donde fue evacuada de emergencia descubrieron que era un caso de intento de feminicidio, por lo que recomendaron a la familia denunciar el caso ante las

autoridades. Nelly, quien trabajaba como enfermera en el puesto de salud de La Esperanza, tras el golpe que recibió quedó parapléjica y a la fecha está internada en el Hospital EsSalud Huánuco.

Cuando la agravada fue interrogada por el fiscal, pese a que no puede hablar, con señas y preguntas cerradas habría asegurado que el autor de la golpiza que lo dejó en ese estado es su ex pareja.

En comunicación te-

lefónica con Tu Diario, Jeheny, dijo que para fines de mes están realizando una actividad social para cubrir los gastos de su hermana, que no muestra ninguna mejoría.

Tu diario ALGO +
Según el reporte médico, Nelly tiene una lesión irreversible en la cervical 6 y 7, el cual la dejó cuadripléjica para siempre.

Mujer muere tras el despiste de cuatrimoto



Gisell Nieves Aldava (44) perdió la vida cuando era auxiliada por su esposo, luego que ambos sufrieron un aparatoso accidente de tránsito cuando estaban a bordo de una cuatrimoto. El accidente que fue reportado a la comisaría de Pumahausi, distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado ocurrió ayer a las 11:00 de la mañana cerca de La Laguna Los Milagros.

Según David Pillco

Tolentino, instantes que hacían un recorrido por la trocha carrozable que es parte del circuito turístico de la Laguna, la cuatrimoto que habría estado circulando a excesiva velocidad terminó volcándose y por el impacto Gisell salió volando para luego ser aplastada por el pesado vehículo. Aún con vida fue rescatada y trasladada al puesto de salud de Pendencia a donde desafortunadamente llegó sin vida.

QUAERENS VERITATEM
POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
http://www.udh.edu.pe
Estudia con los mejores

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

EXAMEN ADMISIÓN 2023-1

25 DE MARZO

LICENCIADA POR: SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Informes: Lunes a Viernes de 8 -1 y de 4 a 7
952071466 - 941932865
posgrado.udh.edu.pe - admision@udh.edu.pe

QUAERENS VERITATEM
POSTGRADO UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
http://www.udh.edu.pe
Estudia con los mejores

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

EXAMEN ADMISIÓN 2023-1

25 DE MARZO

LICENCIADA POR: SUNEDU
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Informes: Lunes a Viernes de 8 -1 y de 4 a 7
952071466 - 941932865
posgrado.udh.edu.pe - admision@udh.edu.pe

“Me someto a todas las investigaciones del Ministerio Público”

Juan Lenon Alvarado hizo su autodefensa en audiencia de prisión preventiva para involucrados en el caso de “Los Negociadores de la Región”



profesionales ajenas a su vínculo familiar.

“Me someto a todas las investigaciones que determine su despacho y el Ministerio Público”, dijo el llamado “Junior” o “Juanito”, quien a través de su abogado presentó el vaucher del depósito de 15 mil soles por caución.

En la audiencia virtual sobre el pedido de prisión preventiva que el fiscal del caso solicita para los involucrados en la presunta organización criminal: “Los Negociadores de la Región”; que fue vista por decenas de personas, Juan Lenon, mostró un semblante diferente a cuando su padre estaba en el poder y él sostenía reuniones clandestinas con funcionarios y empresarios en su oficina ubicada en la cuadra 9 del jirón Huánuco o también llamada “la centralita”.

Al referirse a su padre, “Juanito”, dijo que quizás su padre haya cometido muchos errores, muchos defectos como todo ser humano, pero ahí estaba la pantalla para poder expresar y esclarecer todo. En

los casi cuatro minutos de tiempo que la jueza Merari Trujillo Padilla le dio para hacer su autodefensa. El también llamado “Juan Junior” pidió un debido proceso para todos los investigados.

PELIGRO DE FUGA. En la audiencia de prisión preventiva, el fiscal Iván Carrión Cabrera de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco, informó que la diligencia realizada en el inmueble ubicado en el jirón Los Olivos n° 255 en la urbanización Cayhuayna, distrito de Pilloco Marca, encontraron el pasaporte de Juan Lenon Alvarado, por lo que consideran que podría salir del país para no afrontar la investigación.

Tu diario ALGO +
Según la declaración del testigo protegido, Juan Lenon Alvarado y su hermana Inés Rosa habrían gastado 5 millones de soles en la campaña de su padre.

Con la voz entrecortada, Juan Lenon Alvarado Modesto, hijo del ex gobernador regional de Huánuco, Juan

Manuel Alvarado Cornelio, dijo que desde que su padre ingresó a la política fue blanco de toda crítica y hubo muchas repercusiones

en su familia, entre las que están la investigación por lavado de activos que iniciaron en su contra. Asimismo, refirió

que desde la no presencia de su padre, él asumió el rol de su familia, entre las que está su madre y dos hermanas que tienen otras actividades

Municipalidad Distrital de **Amarillis** | Digital ecológico y emprendedor.

GRAN CAMPAÑA RENIEC Y SALUD 2023

SE REALIZARÁ:

- Inscripción por primera vez (indocumentados) para menor y mayor de edad.
- Renovación, duplicados, y actualización de imágenes.
- Renovación y actualización de datos (DNIs caducados) para menores de 0 a 16 años.
- NO se realizan el cambio de domicilio.
- Las fotografías son gratuitas.

15 y 16 DE MARZO
8:30 a.m. a 1:00 p.m.
Parque de la Salud Frontis de la Municipalidad.

SERVICIOS

- *SESIONES DEMOSTRATIVAS
- *MEDICINA
- *TRIAJE
- *ODONTOLOGÍA
- *INMUNIZACIONES
- *LABORATORIO

17 MARZO 8:30 a.m. a 1:00 p.m. | **TAMBO MALCONGA.**

¡PAGA TUS TRIBUTOS!

Por el pago de tus arbitrios obtén grandes descuentos

50% DE DESCUENTO

En arbitrios municipales 2023

Vecino, es momento de PONERTE AL DÍA

Whatsapp Tributario
062-28 27 08
062-28 57 06

- 40% del año 2022
- 36% del año 2020
- 38% del año 2021
- 33% del año 2019
- Y 50% de años anteriores

Para más consultas y pagos, acércate a la municipalidad o visítanos en el MAC del real plaza.

Toño Jara Huánuco

Toman juramento a ocho subprefectos distritales

Hasta el momento ya designaron a 19 de estas autoridades en la región Huánuco



Ayer, en la sede del auditorio de la Corte Superior de Justicia Huánuco, juramentaron ocho subprefectos de la región Huánuco. “Con estas designaciones, esperamos de ahora en adelante, que realicen una labor muy importante en la jurisdicción que les corresponde”, refirió el

prefecto regional, Uberto Quispe Domínguez, quien fue el encargado de tomar el juramento de ley a las nuevas autoridades.

La subprefectura del distrito de Pillco Marca quedó a cargo de Tereza Campos Alvarado; en el distrito de Tomaykichwa, Candelario Fortunato García Granizo; en Pinra, Atmer

Reinoso Vega; en el distrito de Baños, Mayconhernan Chávez Bernardo; Jacas Chico, Geremías Solórzano Barreto.

También juramentaron las autoridades de Acomayo, Rondos y Jacas Grande.

“Hoy debieron juramentar diez subprefectos, pero debido a una cuestión de distancia y problemas en

la vía, los de Huacrachuco y Huacaybamba no pudieron llegar a la ciudad de Huánuco”, refirió Uberto Quispe.

Asimismo, el prefecto regional anunció que, para hoy, en la ciudad de Tingo María está previsto la juramentación de cinco subprefectos más, todos de la jurisdicción de la provincia de Leoncio Prado.

Con estas juramentaciones, incluyendo las de hoy, juramentan 19 subprefectos en la región Huánuco, toda vez que hace una semana han juramentado otros cuatro subprefectos en otras jurisdicciones del departamento.

Como se recuerda, a fines de diciembre del 2022, el Ministerio del Interior dio por concluida la designación de los subprefectos distritales a nivel nacional que fueron nombrados durante la administración del expresidente Pedro Castillo.

En el acto, estuvo presente el teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Joel Arteaga.

Construcción Civil pide a EsSalud mejorar la atención a asegurados

Ayer, el Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil Huánuco que forman parte de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), en el reinicio de las marchas de protesta para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, cierre del Congreso y adelanto de elecciones 2023; sumaron un pedido para exigir a EsSalud Huánuco mejorar la atención a los asegurados.

Tras partir del óvalo de Cayhuayna en Pillco Marca, llegaron al frontis del Hospital II de EsSalud para entregar un memorial, mediante el cual piden mejorar la atención a los usuarios, principalmente a los agre-

miados del Sindicato de Construcción Civil, como la certificación de descansos médicos, instalación de una ventanilla especial; así como la concretización de la construcción del nuevo hospital de EsSalud.

“Estamos entregando este memorial, porque la atención en EsSalud es pésima para todos los asegurados, no hay medicamentos, las referencias a Huancayo y Lima se demoran un mes, las citas que dan por teléfono las dan para 30 días después y para las citas para tomografía y rayos x nos dicen que nos van a llamar y nunca llaman”, manifestó el ex consejero regional y dirigente Américo Cárdenas.



Alcalde de Amarilis logra compromiso para construcción de colegio en Shismay

La gestión del alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, ante las autoridades del Gobierno Central, empiezan a rendir frutos. El burgomaestre logró el compromiso del Ministerio de Educación para financiar la ejecución del proyecto: “Mejoramiento de los

servicios educativos del nivel inicial, primaria y secundaria en la IEI n° 32794 “Javier Rolando Tello” de la Localidad de San Sebastián de Shismay”.

El citado proyecto demanda una inversión de S/ 16'530,543.35, y se espera que en los próxi-

mos días el Ministerio de Economía y Finanzas ratifique el acuerdo para la firma del “Convenio de transferencia de partidas entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Amarilis para la ejecución de proyecto de infraestructura educativa”.

Está previsto que la viceministra, Magnet Márquez, con quien se reunió en Lima; llegue a Amarilis para poner la primera piedra en tan importante obra.

Hidalgo Panduro anunció que seguirá tocando las puertas del Gobierno Central para poner



en operatividad al 100% su Plan de Gobierno Municipal 2023 – 2026. Asimismo, dio a conocer

que dará importantes anuncios en la presentación de sus “100 días de gobierno municipal”.




ADMISIÓN

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

MARZO 25

www.udh.edu.pe/posgrado

Firma de autógrafos con Rossana Fernández Maldonado y Renato Bonifaz en Open Huánuco

Firma de autógrafos con Rossana Fernández y Renato Bonifaz en Open Huánuco

El centro comercial Open Plaza Huánuco, anunció la firma de autógrafos este domingo 19 de marzo, teniendo como invitados a distintos artistas reconocidos como Rossana Fernández Maldonado y Renato Bonifaz, ambos participantes de: "Reinas sin Corona", un filme que aborda la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Dicha actividad será desarrollada en el patio de comidas ubicado en el tercer nivel del mall desde las 5:00 pm. "Desde Open siempre hemos buscado promover la equidad de género y el empoderamiento femenino, es por esto que decidimos formar parte de esta película; pues, buscamos incentivar a que más mujeres no se queden calladas frente a situaciones que pongan en riesgo su integridad psicológica, física y/o sexual", indicó Erika Wicht,



gerente de marketing y experiencia de Open Plaza.

En la firma de autógrafos también estarán Gino Tassara, periodista y director de del filme, y Omar García, actor de la película que fue estrenada el 9 de marzo a nivel nacional.

El centro comercial anunció que tiene una gira de firma de autógrafos con

diversos artistas invitados en diferentes provincias como Cajamarca, Pucallpa, Huancayo y Piura. "Del 10 hasta el 19 de marzo, tenemos las firmas de autógrafos en varios de nuestros malls a nivel nacional para que todo nuestro público pueda compartir con sus artistas preferidos y formen parte del estreno

de esta película que busca enviar un poderoso mensaje y concientizar a toda la población", destacó.

Finalmente, el ejecutivo indicó que en cada provincia se tendrá a una ONG invitada a una función especial. "Para Huánuco tendremos la participación de 'Mujeres defendiendo nuestros

derechos y de los niños, niñas y adolescentes', ONG de mujeres que defienden y ayudan al sector vulnerable. En el resto de las provincias también contaremos con la presencia de distintas ONG que apoyen este tipo de iniciativas y sean un agente de cambio", finalizó.

Sugieren cuidarse de los rayos UV

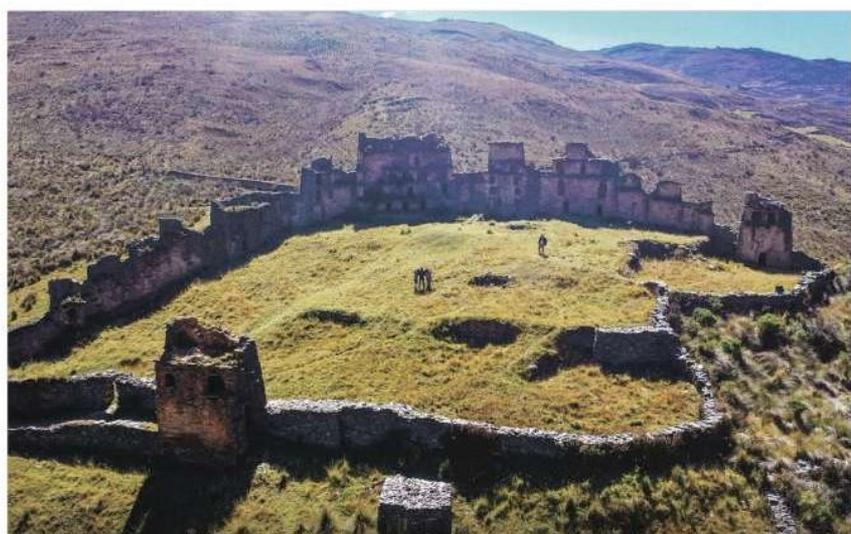
La exposición a la radiación solar UV causa el envejecimiento prematuro de la piel, además, podría terminar en cáncer de piel. La ciudad de Huánuco, en los momentos de calor, el golpe sobrepasa los 30° y por ello, la analista del Senamhi, Carmen Rosa Farfán Tovar, recomienda usar bloqueadores solares y ropa que proteja de los rayos UV.

"En Huánuco, muchas veces tenemos temperaturas que llegan a superar los umbrales que se caracterizan por un calor extremo. La ola de calor se da principalmente en la zona selva", puntualizó la meteoróloga.

"(...) lo recomendable, es protegerse del sol con sombreros, polos manga larga y bloqueadores solares, porque en Huánuco se registra unos de los índices más altos entre 17 y 18 de radiación UV", informó Farfán Tovar.

A pesar de la temporada de lluvias, hay días cuando la radiación solar azota a los habitantes de la ciudad del "Mejor clima del mundo".

Socializan proyecto para certificación ambiental de Piruro I y II en Tantamayo



Especialistas de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos socializaron el levantamiento de observaciones del expediente técnico del proyecto de inversión pública:

"Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la zona arqueológica Piruro I y Piruro II, en el distrito de Tantamayo, en Huamalíes".

La reunión fue desa-

rollada en el auditorio de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) y contó con la participación de James Jump Brancacho, titular de la Dircetur; Rosman Ca-

lixto Lastra, alcalde del distrito de Tantamayo, y Juan César Falcón Huamán, consultor del proyecto.

En el encuentro acordaron realizar reuniones técnicas de trabajo y dar celeridad

a los trámites administrativos, con la finalidad de encaminar la certificación ambiental de la zona arqueológica de Piruro I y II.

Esta zona arqueológica que tiene una extensión de 30 2656

hectáreas y se ubica a 3893 metros sobre el nivel del mar; conocido como "Los rascacielos de América", fue declarada patrimonio cultural de la Nación con Resolución Directoral n.° 533/INC del 18 de junio del 2002.

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MAESTRÍAS
DOCTORADOS

25 MARZO
ADMISIÓN

ESCUELA DE POSGRADO
www.udh.edu.pe/posgrado

Implementan planta procesadora de queso y yogurt en Sillapata

La inversión a través del Procompite Regional asciende a 151 962.71 soles



A través del fondo concursable Procompite, el Gobierno Regional Huánuco implementa una planta de procesamiento para la producción de queso fresco y yogurt en el distrito de Sillapata en la provincia de Dos de Mayo.

En la ejecución del plan de negocio: "Implementación de la planta de procesamiento para la producción de derivados lácteos, queso fresco y yogurt de la Asociación

de Productores Agropecuarios San Lázaro en la localidad de Chunchar, del distrito de Sillapata" invierten un total de 151 962.71 soles.

La planta procesadora fue implementada con una cocina a gas de mesa semi industrial, balanza electrónica; balde, olla, moldes circulares, liras vertical y horizontales de acero inoxidable; termómetro con canastilla, biodigestor de gas, cámara frigorífica, tina quesera, prensa para queso y porongos.

Este plan de negocio ha sido inspeccionado por el equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Económico, para asegurar su continuidad y pronta culminación, a fin que contribuya a mejorar las condiciones de vida de 25 integrantes de la Asociación de Productores Agropecuarios San Lázaro de Sillapata.

En la ejecución del este emprendimiento empresarial, los socios de San Lázaro de Sillapata han recibido asistencia técnica en manejo de

ganados vacunos por tres meses, con el que se fortaleció el adecuado cuidado de los animales para obtener leche de calidad.

"La política de gestión del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, busca mejorar la producción láctea y la de sus derivados. Por ello, impulsa la creación de microempresa que permitan mejorar la economía del departamento", sostiene en una nota informativa el Gobierno Regional de Huánuco.

La Defensoría del Pueblo instó a las autoridades sanitarias nacionales, regionales y locales a reforzar las acciones de prevención y atención ante el permanente incremento de casos de enfermedades infecciosas ocasionadas en el contexto de las lluvias, desbordes y huaicos que se registran en distintas regiones del país.

Esta exhortación la hizo tras la alerta del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú) del Ministe-

rio de Salud (Minsa), en la que se señala que existe un riesgo alto de que cada día se presenten más infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA), dengue, leptospirosis, peste y malaria.

En referencia al dengue, indica que se han registrado, hasta el momento, 22,841 casos y 26 personas fallecidas; las regiones de Ucayali, Loreto, Piura, San Martín, Huánuco, Madre de Dios y Junín son las que presentan un mayor número

de casos.

El porcentaje de casos de este año es 67.8 % mayor al 2022, de acuerdo con cifras del Minsa, que probablemente se incrementarán por la presencia de aguas estancadas o contaminadas producto de las lluvias, huaicos y desbordes.

La Defensoría precisa que los casos de leptospirosis se han incrementado en San Martín, Tumbes, Cajamarca e Ica; mientras que las regiones con más distritos con incremento de casos de IRA son: Huá-

Lluvias, desbordes y huaicos aumentan riesgo de enfermedades infecciosas



nucu, Cusco, Amazonas y Cajamarca.

Asimismo, entre las

regiones con más distritos con aumento de casos de EDA figuran Lima Metro-

politana y Lima Provincias, seguidas de La Libertad, Cajamarca y Cusco.

MEDICINA NATURAL SOLIDARIA
Dr. Francisco Flores Cornejo.
AGRÓNOMO - INVESTIGADOR MÉDICO

Experto en MEDICINA NATURAL en el tratamiento de enfermedades crónicas en argentina desde 1967. ahora; jubilado y radicado en Huánuco

TE ATIENDE SIN COBRO DE CONSULTA
Diabetes, Cáncer, Enfermedades infecciosas, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, enfermedades cerebrovasculares, Asma, Psoriasis, Gastritis crónica, Colon irritable, Estreñimiento, Hepatitis crónica, Hígado graso, Cirrosis, Insuficiencia Renal, Infecciones Urinarias, Infecciones Vaginales crónicas, Prostatitis crónica, Cáncer de Próstata, Lupus E.S., Migraña, Síndrome de Sjögren, Bronquitis crónica y otros

PEDIR CONSULTA
Telf. 062 624 888 Cel: 943 442 988

ATENCION
De: 9 a 12 y de 3 a 6 - Sábados de 9 a 12

CONSULTORIO
Jr. San Luis Gonzaga N° 140 AMARILIS (esquina miguel grau)
a 200 mts. de la Municipalidad de Amarilis (pasando la posta médica Miguel Grau)

SEIS EXCLUSIVA SAC
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:30 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUÍ - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI

ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2023-MDSMC/CM

San Miguel de Cauri, 14 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
MIGUEL DE CAURI

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL

VISTO:

El acta de Sesión Extraordinaria de concejo N° 001-2023, de fecha 14 de marzo del 2023, visto el Informe N° 0052-2023-MDSMC-SGPP/JKJG, de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, con opinión favorable; acordó aprobar el reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nro. 30305- Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nro. 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de las ordenanzas, las mismas que tienen rango de Ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley orgánica de Municipalidades, establece "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo" y el artículo 41° establece "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, los artículos 197 y 199° de la Constitución Política del Perú modificados mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación vecinal en el desarrollo local, formulan y rinden cuentas de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las respondientes colectividades. A su vez el Artículo IV, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, los artículos 53 y 104 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señalan respectivamente que, las municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos Anuales como instrumento de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de planificación; y que, corresponde al Consejo de Coordinación Local Distrital, en coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital;

Que, el numeral 20.1 del artículo 20° de la Ley N° 27783- Ley de Bases de "Descentralización, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056-Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que CAUR

fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil; asimismo, en su artículo 2° señala que, Ta Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales; especificándose las acciones del proceso de presupuesto participativo mediante la Ley N° 29298, que modificó los artículos 4, 5, 6° y 7° de la mencionada Ley citada precedentemente;

Que, de conformidad a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29298, y el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 32-2010-EF, se establecen criterios de alcance y montos de ejecución que permiten delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Locales en sus respectivos presupuestos participativos;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 142- 2009-EF, que reglamenta la Ley Marco del Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, y el Decreto Supremo N° 131- 2010-EF, que modifica el artículo 6 del mencionado Reglamento, se precisan los lineamientos que permiten regular la participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 007- 2010-EF-76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01. "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados", que tiene como objetivo: establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo - Ley N° 28056, su modificatoria, Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, - que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF: dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos;

Que, contando con el pronunciamiento de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia Municipal; en uso de las atribuciones otorgadas en los artículos 9° (numeral 8), 39 y 40 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprueba por UNANIMIDAD lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI.

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el reglamento del proceso del presupuesto participativo basado en resultados del año fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, el que cuenta con 36 artículos; VII Capítulos; IV Títulos; 06 Disposiciones Complementarias y Finales y sus respectivos anexos; los mismos que forman parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del desarrollo del proceso, conforme a los Inteamientos establecidos en el Reglamento del Proceso del Presupuesto participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO. NORMA DEROGATORIA. Dejar sin efecto todas las disposiciones internas que se opongan a la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICIDAD. Encargar a la Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza y a la Unidad de Imagen Institucional, su publicación del mismo incluido sus Anexos en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Prof. Rosas A. Tacuche Mariño
ALCALDE

Alcaldes priorizan proyectos en mesa de trabajo con ministerios

Son 21 alcaldes, quienes lograron agendar y priorizar proyectos para sus distritos y provincias en las diferentes carteras ministeriales, en la reunión multisectorial promovida por el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar. La cita continúa hoy en la Unheval.

Representantes de los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Educación, Vivienda y Construcción, Salud, Energía y Minas, Producción, Justicia y Derechos Humanos, Comercio Exterior y Turismo, Desarrollo Agrario y Riego, realizaron una disertación de las intervenciones que

desarrollan en la región y el estado situacional.

Los alcaldes de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, equipos técnicos y especialistas de los ministerios lograron verificar el avance y condición de sus proyectos, y atender otras demandas.

El mandatario regional indicó que este escenario es un momento propicio para que los alcaldes puedan exigir las necesidades de la población. "Esperemos que al término de esta reunión podamos tener cosas concretas para la región", expresó Pulgar.



Electrocentro pide utilizar aparatos con eficiencia energética

Electrocentro recomienda utilizar aparatos con etiqueta de eficiencia energética Clase A o superior, durante la feria informativa por el Día Mundial del Consumo Responsable.

Con apoyo de la oficina móvil, el personal de Electrocentro se hizo presente en la plazuela Santo Domingo de la ciudad de Huánuco, para sugerir a los usuarios adoptar conductas y cuidar el ambiente desde el rol de consumidores.

Indicaron que antes de comprar un artefacto eléctrico, se debe buscar que tenga la etiqueta de eficiencia energética, para conocer su nivel de eficiencia y consumo, impresa o adherida al artefacto

y en un lugar visible.

Explicaron que la etiqueta tiene una escala de 7 niveles de eficiencia, cada una con una letra y color. El verde indica más eficiencia o menos consumo de energía y el rojo menos eficiencia o más consumo de energía. Los artefactos que tienen A, B y C tienen menor consumo de energía, los que indican D y E un consumo medio, y F y G alto consumo.

Fernando Fernández Rivera, jefe de Electrocentro Huánuco, indicó desenchufar los electrodomésticos cuando no se utilicen, apagar la luz al salir de la habitación y abrir la puerta de la refrigeradora sólo cuando sea necesario, para no desperdiciar la energía.



Por
Juan
Luis
Dammert B.*

Después de la tragedia, la farsa

Los políticos en el poder han hecho un pacto para quedarse el mayor tiempo posible, por más que la amplia mayoría quiera que se vayan. Las encuestas son muy claras. El tono de los ciudadanos en sus interacciones con el Gobierno y Congreso, también.

Frente al rechazo popular, los políticos en el poder decidieron blindarse entre ellos. Los congresistas, salvo honrosas excepciones, cada vez tienen menor pudor. Saben que si salen del Congreso ya no tendrán los ingresos económicos, ni las gollerías, ni la influencia política, ni los ayayeros, que tienen ahora. Para muchos una recolocación laboral interesante es muy improbable.

Los políticos en el poder no tienen respaldo ciudadano, pero podrían consolidar el apoyo institucional. ¿Para qué continuar con el enfrentamiento entre poderes? Lo mejor es la estabilidad. Ya no más pugnas entre el Congreso y el Ejecutivo. Y para evitar sorpresas, mejor incluir en la alianza a la última instancia judicial en materia constitucional, a la entidad a cargo de investigar y denunciar los delitos, a la institución a cargo de proteger el ejercicio de derechos ciudadanos, y, por qué no, a los organismos electorales. Más todavía: la estabilidad sería mayor si el control institucional garantiza intereses



privados y se concreta en colaboración con los principales medios de comunicación.

El problema es que este modelo, llamémoslo de "establishment político versus interés público" no tiene mayores posibilidades de sostenerse.

En una aparición pública en las inundaciones del norte, Dina Boluarte se tomó una foto muy calculada en Piura. Como dijo Eliana Carlin en Twitter: "Rodeada únicamente de sus asalariados, con veredas a los dos lados por donde podía caminar sin mojarse, cuerdas a la redonda cerradas para que pueda caminar sin ser insultada...toda ella es una farsa. Una pantomima de gobierno". En

la foto vemos a Boluarte en gesto de estar dando instrucciones a un grupo de funcionarios y autoridades, incluyendo el alcalde de Piura.

Los políticos en el poder han decidido quedarse. Para la tribuna mantenían abierta la posibilidad del adelanto de elecciones, por si acaso. Pero en la práctica, las negociaciones sobre el adelanto electoral indefectiblemente se postergaron y hoy se cancelaron una vez más.

La esperanza es que el público se acostumbre a esta nueva normalidad, con sus mentiras y atropellos cotidianos. Así vemos a diario noticias que en tiempos relativamente normales serían escándalos profundos: el Tribunal

Constitucional le da ultra poderes al Congreso, el Congreso decide que no es necesario preguntarle al primer ministro por los casi sesenta muertos en tres meses, el ministro del Interior declara oficialmente en el Congreso que no hubo represión en San Marcos, la Fiscal de la Nación ya no persigue al poder y aparece ofendida cuando la investigan a ella, etc.

En este contexto, los medios masivos abandonaron su campaña destituyente y son muy cautelosos en sus críticas a la presidenta y al régimen político. Las declaraciones de Shimabukuru, por ejemplo, sobre las donaciones que habría recibido Boluarte después de

la campaña, casi no se discuten.

Aferrarse a gollerías que serían inalcanzables en condiciones normales es un comportamiento entendible. Criticable, pero al menos consistente con la lógica del interés personal de corto plazo. Lo sorprendente es que las élites republicanas apoyen una situación tan ilegítima y, por extensión, tan incierta. Nuestra disfuncionalidad política es noticia (y hazmerreír) mundial. Económicamente, la imagen de precariedad atrae capitales más riesgosos y tiende a encarecer el crédito, además de que es evidente que el régimen no tiene capacidad de solucionar los problemas domésticos

de fondo. ¿Por qué entonces la apuesta por una farsa?

Uno puede ensayar hipótesis: el terror al "comunismo" caló tan hondo que un grueso de la élite sigue en condición de estrés post traumático; la noción de que una nueva sucesión constitucional proyectaría una imagen de aún mayor inestabilidad; el cálculo de que posiblemente el gobierno al final sí se estabilizará y se concretarán importantes oportunidades de negocio.

Tal vez la respuesta a la pregunta es más simple: no tenemos élite republicana y solo hay intereses rapaces en disputa anárquica.

*Sociólogo y geógrafo

Liga de Amarilis cada vez más emocionante



TABLA DE POSICIONES

N	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1.	DEF. AMARILIS	3	3	0	0	10	2	+8	9
2.	VOLGA FBC	3	2	1	0	7	4	+3	7
3.	SPORT HUÁNUCO	3	2	1	0	7	4	+3	7
4.	E. PAVLETICH	3	2	0	1	2	2	0	6
5.	IND. SAN LUIS	3	1	1	1	2	3	-1	6
6.	REAL ESPERANZA	3	1	1	1	7	5	+2	4
7.	JUV. COLO COLO	3	0	1	2	4	5	-1	3
8.	SPORT ZONA	3	0	1	2	3	6	-3	1
9.	U DE PAUCAR	3	0	0	3	1	6	-5	0
10.	LEON HCD FC	3	0	0	3	6	14	-8	0

Ayer se jugó la Tercera Fecha en la Liga de Amarilis con resultados que ponen la tabla de posiciones muy apretada por el primer lugar.

LEON SIGUE PERDIENDO. En el primer partido Real Esperanza le encajó 6 goles al León de Huánuco FC que marcó sólo 3.

SAN LUIS SUMÓ TRES PUNTOS. El campeón Independiente de San Luis tuvo que redoblar esfuerzos para ganar 1 a 0 al Universitario de Paucar.

DEFENSOR GANÓ CON LOS JUSTO. Con un equipo mejor trabajado, Defensor Amarilis sacó tres importantes puntos ante Colo

Colo al vencer 3 a 1. **SPORT HUÁNUCO ENTRE LOS PRIMEROS.** El cuadro verde sumó otra victoria al imponerse por un ajustado

2 a 1 ante Sport Zona. **VOLGA SORPRENDIÓ.** En el último partido Volga se recuperó y en gran partido ganó 2 a 0 al Esteban Pavletich.

Fútbol de menores juega la Fecha 7 en La Colectora

Qué envidia para los clubes de la Copa Perú, porque viven con la incertidumbre si jugarán sus partidos por el mal estado del campo, cosa que no sucede en el campeonato de fútbol interacademias Copa Total Sport. Informan que los partidos de la séptima

fecha se jugarán con normalidad el sábado y domingo en el campo de fútbol La Colectora. Sucede que el drenaje y al ser cancha sintética ayudan para que el campo de juego esté en óptimas condiciones para los partidos a pesar de las intensas lluvias.



Irven Ávila desató la fiesta celeste



Sporting Cristal del Perú derrotó por 1-0 a Huracán de Argentina en el partido jugado anoche en el Estadio Nacional de Lima. El gol fue anotado por Irven Ávila en el minuto 97. Tras el empate 0-0 en la ida de la llave, la semana anterior en Buenos Aires, Cristal salió decidido a todo para

adelantarse tempranamente en el marcador. Y, así, apenas a los 10 segundos el árbitro cobró penal por infracción a Corozo dentro del área. Los jugadores argentinos protestaron el fallo del colegiado y éste fue llamado para revisar la acción en el VAR. Luego de unos segundos, retornó al campo de

juego y anuló el cobro del penal. La conclusión fue que Corozo se resbaló solo, sin intervención del rival, dentro del área argentina. En el minuto 14, el brasileño Brenner marcó en la valla de Huracán, con un remate cruzado tras una triangulación perfecta entre Corozo, Alarcón y Yotún, pero cuan-

do los celestes celebraban el gol, el árbitro Raphael Claus volvió a acudir al VAR y anuló el tanto por una infracción de Yotún antes del gol. En el segundo tiempo, Huracán logró empatar el trámite del partido y logró articular al menos dos ocasiones de gol que fueron frenadas por el portero celeste Renato Solís.

Cuando todo hacía pensar que la llave se definiría en los penales, en el minuto 95 el delantero argentino Juan Manuel García eludió a la defensa de Cristal y quedó mano a mano frente a Solís. Sin embargo, su disparo, sin mucha potencia, se perdió desviado muy cerca del vertical. Apenas dos minutos más

tarde, la ocasión se le presentaría servida al cuadro peruano. Alejandro Hohberg escapó por la derecha, sirvió para Grimaldo en el centro del área y éste alargó hacia la izquierda, para la llegada de Ávila. El atacante cruzó el disparo y desató la fiesta celeste en las tribunas del viejo Estadio Nacional de Lima.

Reynoso: "Pelearnos primeros puestos de las eliminatorias"

El técnico de la selección peruana, Juan Reynoso, aseguró que la Blanquirroja tiene condiciones para seguir siendo competitivo y pelear por los dos o tres primeros lugares de las Eliminatorias al Mundial 2026, que se inicia el setiembre del presente año.

Juan Reynoso no pudo evitar referirse del fixture de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 y en ese sentido dijo que la escuadra nacional luchará por estar en los dos o tres primeros lugares de la tabla de clasificación. Además, está en el equipo no cometer

los errores del pasado. "Entendemos que es un fixture que la mayoría de futbolistas lo ha vivido, lo ha jugado, ha competido y está en nosotros que se normalice esa parte y no cometer los errores del pasado", afirmó para la prensa de la FPF. "Más allá de nombres propios creo que hoy Perú está en condiciones de seguir siendo un equipo competitivo y pelear la Eliminatoria no sobre el último tercio de la tabla de posiciones sino mucho más cerca a los dos o tres primeros lugares. El peruano es muy creativo y si estamos juntos y con creencias fuertes todos podemos hacer una realidad mejor de la que vivimos", sostuvo el DT.



Julián Álvarez renueva con el Manchester City hasta 2028

El Manchester City anunció este jueves que el delantero argentino Julián Álvarez ha renovado su contrato con el club por una temporada más, hasta 2028. El atacante, que llegó al City este verano procedente del River Plate, ha disputado 33 partidos con el cuadro inglés y ha marcado 10 goles. Además, en el pasado Mun-

dial de Catar, se coronó campeón con Argentina, con la que marcó cuatro tantos durante el torneo. "Este es un momento de mucho orgullo para mí y para mi familia. Es increíble que un club como el City deposite su fe en mí de esta manera. Estoy encantado con mi temporada aquí, pero tengo mucho más que dar. Sé que puedo hacer-

lo mejor y el City me lo da todo para que pueda desarrollar mi potencial", manifestó Álvarez. Txiki Begiristain, director deportivo del City, afirmó que Álvarez ha impresionado "a todo el mundo" desde su llegada gracias a su "habilidad, dedicación y actitud". "Es el camino a seguir para cualquier futbolista joven y una inspiración para todo el que quiera labrarse un hueco en el fútbol", añadió.



SOPA DE LETRAS

SUDOKU

T	B	B	B	U	I	B	E	N	J	I
Y	X	A	R	E	S	O	C	Q	B	B
E	I	B	R	A	R	E	L	Q	C	R
B	Q	B	A	T	U	E	M	I	X	E
Q	R	E	U	N	O	L	N	A	M	N
F	M	A	Z	W	C	L	I	I	O	D
W	W	T	N	C	N	E	O	O	C	A
K	Q	R	Z	D	V	S	I	M	R	E
A	H	I	Y	C	I	P	G	F	E	F
A	A	Z	H	T	C	B	E	N	C	O
N	B	R	A	N	D	O	M	P	S	E

NOMBRES
CONB

- › BANCE
- › BARTOLOMEO
- › BEATRIZ
- › BENCO
- › BENJI
- › BERENICE
- › BRANDI
- › BRANDOM
- › BRAULIO
- › BRENDA

9			7	4		1	5
		7	1	2	9	3	8
4	3	1	8	6		7	2
2			3	8			
8		5	6	9	2		3
6	1					9	2
1		2					
7	9		2	8	5		
	5		9	7	6	2	8

6			3			5	1
						4	3
					5		6
1	5	6				3	
4			2			6	5

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY

MARZO

17

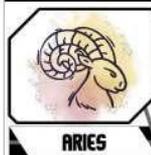


1867.- Muere el Coronel Manuel Cipriano Durlando, ex Senador, ex Prefecto del Callao, primer Alcalde del Callao y Prócer de la Independencia Nacional.
1880.- La cañonera peruana "Unión" burla el

bloqueo de Arica, durante la Guerra del Pacífico.
1923.- El pensador marxista José Carlos Mariátegui regresa al Perú luego de tres años de exilio por sus críticas al gobierno de Augusto Leguía.



HOROSCOPO



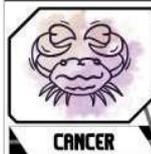
ARIES
Los desplazamientos te aportarán alegrías muy fuertes en lo emocional. Trata de controlar la euforia que te potenciarán para no correr riesgos. Hoy ten más cuidado con los excesos en todo.



TAURO
Sin darte cuenta modificarás tu forma de pensar y sentir las cosas. Facilidad para entrar en discusión con la pareja aunque luego llegarás a un arreglo común. Buen momento para cambios en el hogar.



GEMINIS
Día agradable tanto desde el punto de vista social como en los sentimientos. Todo viaje que realices te aportará hermosas experiencias vitales. Pasiones fáciles y llegada de dinero por azar.



CANCER
Habrá noticias que te llegarán de lejos que alegrarán tu corazón y te animarán para que busques otras formas de expresarte. Magnetismo personal y aventuras fáciles, hoy puedes ir de ganador.



LEO
Tu afán de aventuras estará hoy muy potenciado. Pasar el día al aire libre será lo mejor que puedas hacer. Tus tensiones deben ser canalizadas de inmediato, no te excedas en pedir, busca equilibrio.



VIRGO
Asuntos del hogar te agobiarán y no permitirán libertad para tus deseos. No obstante, la noche te depara una sorpresa que nunca olvidarás. Pasiones cerca que te harán vibrar el corazón.



LIBRA
El viajar a lugares lejanos incentivará tus necesidades pasionales y deseos de experimentar nuevas sensaciones. Si deseas iniciar un amor hoy es el día, y la noche se presentará muy movida, prepárate.



ESCORPIO
Sería recomendable que frenases tu ímpetu a la hora de entablar una relación nueva. Tu afán de dominio agobiará a la pareja y la desmoralizará, si hoy cedes un poco ganarás más de lo deseado.



SAGITARIO
Encuentros con personas lejanas te llevarán a vivir nuevas experiencias tanto en lo social como íntimo. Si deseas una nueva vida hoy es el momento, tanto en lo social como en lo íntimo.



CAPRICORNIO
Hoy te costará más de lo normal entender a la gente. No es necesario que entres en conflicto ni en discusiones, escucha y conocerás cosas nuevas que te orientarán para bien, más templanza.



ACUARIO
Hoy podrás hacerte con las cosas y las situaciones que la gente te plantee. Una especie de sexto sentido te llevará por el mejor camino hacia el éxito. Si hoy conduces tomate el tiempo para todo.



PISCIS
Descubrirás sensaciones nuevas con los nuevos contactos que inicies en esta jornada. Tu magnetismo atraerá al sexo opuesto hasta límites insospechados. Entrarás en una etapa de romances y pasión.

Deportiva

► **Con gol de Irvén Ávila, Sporting Cristal vence al Huracán y clasifica a fase de grupos de La Libertadores**



'EL CHOLITO' LO HIZO

LIGA DE AMARILIS



Independiente de San Luis, Defensor, Volga, Real Esperanza y Sport Huánuco ganaron

LLUVIA NO LO DETIENE



Continúa campeonato de menores en La Colectora